

ACTA NÚMERO 30-2020

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 14:45 horas del **DÍA LUNES 03 DE AGOSTO DE 2020**, reunidos en forma virtual por medio de la plataforma “Google Meet USAC”, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Giovani Rafael Funes Tovar, Vocal Cuarto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad.**

Ausente con excusa: Bachiller Carol Merarí Caceros Castañeda, Vocal Quinto

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 30-2020

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. **Aprobación del Orden del día de la sesión 30-2020.**
- 2º. **Pruebas de Ciencias Naturales y Exactas Cohorte 2021.**

SEGUNDO

PRUEBAS DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTA COHORTE 2021

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, informa que en el presente año la única prueba de ingreso para aspirantes de la Facultad, es la prueba de conocimientos de Ciencias Naturales y Exactas; por lo que se hace necesario aumentar la exigencia de la misma y establecer parámetros de calidad cercanos a los normados para los estudiantes de Facultad, por lo que se solicita su autorización para realizar los parámetros de satisfactorio a:

Características de la prueba	Actual	Modificación solicitada
No. total de preguntas de la prueba	40	40
No. de preguntas correctas para obtener satisfactorio	16	24
Percentil para obtener satisfactorio	37.87%	61.00%

ACTA NÚMERO 30-2020 DEL 03 DE AGOSTO DE 2020.

2.

Junta Directiva, tomando en cuenta la información presentada por la Licenciada Marroquín Leiva, Secretaria Académica, el estatus actual de las pruebas de ingreso y el compromiso de éste Órgano de Dirección con la calidad en los procesos de académicos, **acuerda**: autorizar la modificación al parámetro de satisfactorio de la Prueba conocimientos de Ciencias Naturales y Exactas de la Facultad y entrará en vigor inmediatamente, como se describe a continuación:

Se considera satisfactorio el resultado de la Prueba de conocimientos de Ciencias Naturales y Exactas, si se obtienen 24 respuestas correctas con un percentil de 61.00%.

Se concluye la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio a las 15:00 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL PRIMERO

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Br. Giovani Rafael Funes Tovar
VOCAL CUARTO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva
SECRETARIA